

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:34 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde **Sr. Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÈN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÌA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRA. PAULINA RODRÌGUEZ GÒMEZ
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

AUSENTES

1. SR. TOMÀS HOFFMANN OPAZO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBE
ALICIA TORO YÁÑEZ
RODRIGO HORTAL
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
ENRIQUE APEZETCHE MENESES
GONZALO RETAMALES LEIVA
MARCO ESPINOZA
RENÉ ALFARO SILVA
NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO (S)
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación PADEM 2012.
3. Aprobación Plan de Salud 2012.
4. Regularización Tratos Directos Concesión Mantenimiento Alumbrado Público.
5. Autorización Trato Director Contrato Mantenimiento Semáforos.
6. Permisos Ferias Navideñas.
7. Varios.

COMPLEMENTO DE TABLA

1. Rendición Fondos FAGEM 2011.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa** da inicio a la sesión siendo las 12:34 horas.

PRIMER TEMA
CUENTA

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 10.11.11.
1. Memorandum N° 380 de la Dirección de Inspección General, remite Plan Estratégico de Fiscalización (**se entrega copia a los Concejales**).

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN PADEM 2012.**

La **concejala señora María Guajardo**, Presidenta de la Comisión de Educación, da cuenta detallada del trabajo realizado en la comisión destinada a recoger las opiniones de todos los actores involucrados en el instrumento de planificación denominado PADEM 2012. El único punto de conflicto, toda vez que todo el resto del documento cuenta con el consenso de todos los actores, es la propuesta de fusión de dos escuelas, Lican Antai y Horacio Johnsons que mantiene la gestión encabezada por el señor Alcalde y como no hay acuerdo en este único punto la propuesta es rechazar el PADEM 2012.

El **concejal señor Héctor Aravena**, expresa que hay un dictamen de la Contraloría en el que se indica que no se puede rechazar el PADEM, sino solo realizar observaciones. Su propuesta es modificar el PADEM, no fusionando las escuelas señaladas.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que la ley es clara y da lectura al artículo respectivo en que se establece que al Concejo le corresponde rechazar o aprobar el PADEM.

La **Secretaria General de CORESAM**, manifiesta que técnicamente la gestión del Alcalde Malvoa, han realizado este PADEM con esa propuesta, teniendo en consideración diversos antecedentes, tales como caída de matrícula, envejecimiento de la población y otros. Agradece el trabajo realizado, en la Comisión que dirige la concejal Guajardo y en reconocimiento al mismo es que en este acto retira del PADEM 2012, la propuesta de fusionar las dos escuelas ya mencionadas. Solicita se fije un calendario de trabajo con todos los actores involucrados, cuyo único fin sea aumentar la matrícula.

La **concejala señora María Guajardo**, agradece el gesto del Alcalde materializado a través de la Secretaria General agradece a todos por el trabajo realizado y señal que entonces la propuesta de la Comisión de Educación es aprobar el PADEM 2012.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pide se presente por escrito un plan de trabajo destinado a mejorar el entorno de los colegios.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el PADEM 2012.

TERCER TEMA **APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2012**

El **concejal señor Ricardo Montero**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud da cuenta del trabajo realizado en la misma y en síntesis la conclusión es que el documento adolece de falencias, pero a pesar de eso la propuesta es aprobar. Desea explicitar las falencias, las que son:
1) Falta de evaluación del Plan del año anterior.
2) Población atendida es superior a la población validada. Esto trae consigo que el déficit en salud es de \$800 millones, el que en gran parte proviene de la gestión de los SAPU.

El **concejal señor Ricardo Montero** continúa su exposición, indicando que para resumir, su propuesta como Presidente de la Comisión de Salud es aprobar con los siguientes requisitos:

- 1) Cierre del SAPU BACHELET.
- 2) Concurso de los Directores de todos los Consultorios y medidas correctivas para la Dotación de Salud.
- 3) Término de los sumarios.

La **Secretaria General de CORESAM**, manifiesta que el trabajo realizado es técnica y administrativamente responsable. Por otra parte se trabajó con los Comités de Salud de los Consultorios. En relación al cierre del SAPU Bachelet, su opinión es que no debe cerrarse sino buscar formulas que permitan brindar atención sin generar déficit.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que no quiere entrar en la discusión, pero se deben tratar los problemas del área de salud, existen varios falencias, que no quiere entrar a detallar, ni mucho menos discutir, independiente de esto, el Plan de Salud 2012, debe ser aprobado el 30 de este mes, ya que están contra el tiempo. Cree que los problemas de Salud, se deben analizar paso a paso.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, acota que cuando se planteó la construcción del Consultorio Bachelet al Alcalde de ese momento se le dijo que la ubicación del mismo iba a traer todos estos problemas y que era una pésima idea sacarlo del corazón de la comuna, que era donde estaba el consultorio Eneas Gonel. Cuando Ricardo Montero propone el cierre del SAPU Bachelet, entonces no entiende el por que ese mismo concejal se opone a la fusión de dos escuelas. En lo personal él no se opone a nada. Ahora bien, teniendo presente el dictamen de la Contraloría, esta claro que la votación del Concejo es si o si, es decir solo cabe aprobar. Por último, se compromete a trabajar para lograra que algunos de esos puntos que plantea el concejal Montero, lleguen a buen puerto. No puede dejar de señalar que la Comisión de Salud, durante un año no funcionó y todos son responsables, ya que nadie quiso asumir la presidencia de la misma.

El **concejal señor Héctor Aravena**, aclara que él se retira de la sala, ya que no le parece la forma en que se esta desarrollando la discusión y no tuvo el documento en forma oportuna en su poder.

El **concejal señor Alberto Castillo**, le pide al Presidente de la Comisión de Salud se pronuncie claramente cual es su propuesta respecto a este instrumento, si es aprobar o rechazar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que su opinión es que se debe mejorar el ambiente en el área de salud. Por eso pide se terminen los sumarios y se llame a Concurso para proveer los cargos de Directores y el cierre del SAPU Bachelet.

Luego de un largo intercambio de opiniones entre los presentes se decide **aprobar el PLAN DE Salud 2012 por unanimidad.**

CUARTO TEMA
REGULARIZACIÓN TRATOS DIRECTOS CONCESIÓN MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.

El **Secretario de Planificación (S)**, expone que se trata de regularizar dos tratos directos aprobados para la mantención del alumbrado público, toda vez que se trata de una concesión. Hubo que utilizar esta modalidad toda vez que al no estar terminado el contrato de reposición del alumbrado no se podía llamar a la Licitación para la mantención.

El Concejo acepta las explicaciones y se ratifican los tratos directos que prorrogaron el contrato de concesión para la mantención del alumbrado público.

QUINTO TEMA
AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTOR CONTRATO MANTENCIÓN SEMÁFOROS.

El **Secretario de Planificación (S)**, informa que se requiere prorrogar por un mes el contrato de mantención de los semáforos.

El Concejo por unanimidad aprueba la prórroga por un mes del contrato de mantención de los semáforos de la comuna.

SEXTO TEMA
PERMISOS FERIAS NAVIDEÑAS.

Expone el **Director de DIDECO**, manifestando que la idea es mantener los lugares de las Ferias Navideñas y los derechos que deben pagar los contribuyentes por los puestos.
En síntesis se trata de lo siguiente:

FERIA NAVIDEÑA EL CORTIJO desde Aysèn hasta calle 7 de noviembre, 100 Puestos.

FERIA NAVIDEÑA DORSAL CON INDEPENDENCIA (PLAZA CÍVICA) 25 puestos estimados.

Los valores a pagar son los contemplados en la ordenanza vigente, a saber:

PERMISO TEMPORAL POR FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2011						
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131/08 Y MODIFICACIONES D.E. N°1.409/10						COBRO SEGÚN ORDENANZA
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO	
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.710
D.L. N°825 de 1974 Circular N°64 de 2001			IVA Contribuyentes comercio esporádico	1/4 UTM	Por Contribuyente	\$ 9.755
UTM DICIEMBRE 2011 \$39.021				TOTAL VALORES POR 10 DÍAS		\$ 21.465

Se aprueba por unanimidad la propuesta de lugares y derechos a pagar por los puestos de las ferias navideñas.

SEPTIMO TEMA**RENDICION DE FONDOS FAGEM 2011.**

La Secretaria General de CORESAM, hace entrega de la Rendición de Fondos FAGEM 2011, que es la siguiente:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
01	Certificado		Aprobación de FAGEM 2011 de fecha 24/11 por Concejo	
02	Factura	133988	Educación Conchali FAGEM 2011 de 20 de Noviembre	\$ 1.666.000
03	Factura	2434	Lienzos Pendones, material de Establecimientos matricula 2012	\$ 3.808.000.-
04	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Benítez Carvajal Luis	\$ 6.003.998.-
05	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Astudillo Morales Jenny	\$ 4.281.739.-
06	Rutina de Proceso	2549	Finiquito Esparza Salas Olga	\$ 3.637.500.-
07	Rutina de Proceso	2545	Finiquito Lillo Ortuzar José	\$ 6.538.323.-
08	Rutina de Proceso	2548	Finiquito Fernández Luengo Margarit	\$ 3.975.565.-
09	Factura	1346098	Convenio Penta UC FAGEM 2011	\$ 34.409.271.-

El Concejo aprueba por unanimidad la rendición presentada.

OCTAVO TEMA**VARIOS.**

- 1) El **concejal señor Alberto Castillo**, hace entrega del programa de Cultura. Pide se le informe cuando se implementará. El Administrador Municipal, le indica que él se lo hará saber a la brevedad.
- 2) La concejala señorita Alejandra Saa, reitera la solicitud en ordena que se le entregue copia de los Informes del señor Arroyo. Por otro lado en Villa La Palma, en el sector de la calle Araguayas y Bello Horizonte, se estarían desmantelando vehiculos y nada se hace al respecto.

Siendo las 14:25 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

ACUERDO N° 118/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el PADEM 2012.

ACUERDO N° 119/2011

Por unanimidad se aprueba el PLAN DE Salud 2012.

ACUERDO N° 120/2011

El Concejo ratifica los tratos directos que prorrogaron el contrato de concesión para la mantención del alumbrado público.

ACUERDO N° 121/2011

El Concejo por unanimidad aprueba la prórroga por un mes del contrato de mantención de los semáforos de la comuna.

ACUERDO N° 122/2011

Por unanimidad se aprueba la rendición presentada sobre gastos FAGEM 2011

ACUERDO N° 123/2011

Por unanimidad el Concejo aprueba los sectores y derechos de las siguientes Ferias Navideñas:

FERIA NAVIDEÑA EL CORTIJO desde Aysèn hasta calle 7 de noviembre, 100 Puestos.

FERIA NAVIDEÑA DORSAL CON INDEPENDENCIA (PLAZA CÍVICA) 25 puestos estimados.

Los valores a pagar son los contemplados en la ordenanza vigente, a saber:

PERMISO TEMPORAL POR FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2011						
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131/08 Y MODIFICACIONES D.E. N°1.409/10						COBRO SEGÚN ORDENANZA
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO	
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.710
D.L. N°825 de 1974 Circular N°64 de 2001			IVA Contribuyentes comercio esporádico	1/4 UTM	Por Contribuyente	\$ 9.755
UTM DICIEMBRE 2011 \$39.021				TOTAL VALORES POR 10 DÍAS		\$ 21.465

ACUERDO N° 124/2011

El Concejo aprueba por unanimidad la rendición presentada, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
01	Certificado		Aprobación de FAGEM 2011 de fecha 24/11 por Concejo	
02	Factura	133988	Educación Conchalí FAGEM 2011 de 20 de Noviembre	\$ 1.666.000
03	Factura	2434	Lienzos Pendones, material de Establecimientos matricula 2012	\$ 3.808.000.-
04	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Benítez Carvajal Luis	\$ 6.003.998.-
05	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Astudillo Morales Jenny	\$ 4.281.739.-
06	Rutina de Proceso	2549	Finiquito Esparza Salas Olga	\$ 3.637.500.-
07	Rutina de Proceso	2545	Finiquito Lillo Ortuzar José	\$ 6.538.323.-
08	Rutina de Proceso	2548	Finiquito Fernández Luengo Margarita	\$ 3.975.565.-
09	Factura	1346098	Convenio Penta UC FAGEM 2011	\$ 34.409.271.-

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:34 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde **Sr. Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÈN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÌA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRA. PAULINA RODRÌGUEZ GÒMEZ
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

AUSENTES

1. SR. TOMÀS HOFFMANN OPAZO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBE
ALICIA TORO YÁÑEZ
RODRIGO HORTAL
MIRENCHO VIDELA MALUENDA
ENRIQUE APEZETCHE MENESES
GONZALO RETAMALES LEIVA
MARCO ESPINOZA
RENÉ ALFARO SILVA
NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO (S)
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación PADEM 2012.
3. Aprobación Plan de Salud 2012.
4. Regularización Tratos Directos Concesión Mantenimiento Alumbrado Público.
5. Autorización Trato Director Contrato Mantenimiento Semáforos.
6. Permisos Ferias Navideñas.
7. Varios.

COMPLEMENTO DE TABLA

1. Rendición Fondos FAGEM 2011.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa** da inicio a la sesión siendo las 12:34 horas.

PRIMER TEMA
CUENTA

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 10.11.11.
1. Memorandum N° 380 de la Dirección de Inspección General, remite Plan Estratégico de Fiscalización **(se entrega copia a los Concejales)**.

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN PADEM 2012.**

La **concejala señora María Guajardo**, Presidenta de la Comisión de Educación, da cuenta detallada del trabajo realizado en la comisión destinada a recoger las opiniones de todos los actores involucrados en el instrumento de planificación denominado PADEM 2012. El único punto de conflicto, toda vez que todo el resto del documento cuenta con el consenso de todos los actores, es la propuesta de fusión de dos escuelas, Lican Antai y Horacio Johnsons que mantiene la gestión encabezada por el señor Alcalde y como no hay acuerdo en este único punto la propuesta es rechazar el PADEM 2012.

El **concejal señor Héctor Aravena**, expresa que hay un dictamen de la Contraloría en el que se indica que no se puede rechazar el PADEM, sino solo realizar observaciones. Su propuesta es modificar el PADEM, no fusionando las escuelas señaladas.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que la ley es clara y da lectura al artículo respectivo en que se establece que al Concejo le corresponde rechazar o aprobar el PADEM.

La **Secretaria General de CORESAM**, manifiesta que técnicamente la gestión del Alcalde Malvoa, han realizado este PADEM con esa propuesta, teniendo en consideración diversos antecedentes, tales como caída de matrícula, envejecimiento de la población y otros. Agradece el trabajo realizado, en la Comisión que dirige la concejal Guajardo y en reconocimiento al mismo es que en este acto retira del PADEM 2012, la propuesta de fusionar las dos escuelas ya mencionadas. Solicita se fije un calendario de trabajo con todos los actores involucrados, cuyo único fin sea aumentar la matrícula.

La **concejala señora María Guajardo**, agradece el gesto del Alcalde materializado a través de la Secretaria General agradece a todos por el trabajo realizado y señal que entonces la propuesta de la Comisión de Educación es aprobar el PADEM 2012.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pide se presente por escrito un plan de trabajo destinado a mejorar el entorno de los colegios.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el PADEM 2012.

TERCER TEMA **APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2012**

El **concejal señor Ricardo Montero**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud da cuenta del trabajo realizado en la misma y en síntesis la conclusión es que el documento adolece de falencias, pero a pesar de eso la propuesta es aprobar. Desea explicitar las falencias, las que son:
1) Falta de evaluación del Plan del año anterior.
2) Población atendida es superior a la población validada. Esto trae consigo que el déficit en salud es de \$800 millones, el que en gran parte proviene de la gestión de los SAPU.

El **concejal señor Ricardo Montero** continúa su exposición, indicando que para resumir, su propuesta como Presidente de la Comisión de Salud es aprobar con los siguientes requisitos:

- 1) Cierre del SAPU BACHELET.
- 2) Concurso de los Directores de todos los Consultorios y medidas correctivas para la Dotación de Salud.
- 3) Término de los sumarios.

La **Secretaria General de CORESAM**, manifiesta que el trabajo realizado es técnica y administrativamente responsable. Por otra parte se trabajó con los Comités de Salud de los Consultorios. En relación al cierre del SAPU Bachelet, su opinión es que no debe cerrarse sino buscar formulas que permitan brindar atención sin generar déficit.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que no quiere entrar en la discusión, pero se deben tratar los problemas del área de salud, existen varios falencias, que no quiere entrar a detallar, ni mucho menos discutir, independiente de esto, el Plan de Salud 2012, debe ser aprobado el 30 de este mes, ya que están contra el tiempo. Cree que los problemas de Salud, se deben analizar paso a paso.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, acota que cuando se planteó la construcción del Consultorio Bachelet al Alcalde de ese momento se le dijo que la ubicación del mismo iba a traer todos estos problemas y que era una pésima idea sacarlo del corazón de la comuna, que era donde estaba el consultorio Eneas Gonel. Cuando Ricardo Montero propone el cierre del SAPU Bachelet, entonces no entiende el por que ese mismo concejal se opone a la fusión de dos escuelas. En lo personal él no se opone a nada. Ahora bien, teniendo presente el dictamen de la Contraloría, esta claro que la votación del Concejo es si o si, es decir solo cabe aprobar. Por último, se compromete a trabajar para lograra que algunos de esos puntos que plantea el concejal Montero, lleguen a buen puerto. No puede dejar de señalar que la Comisión de Salud, durante un año no funcionó y todos son responsables, ya que nadie quiso asumir la presidencia de la misma.

El **concejal señor Héctor Aravena**, aclara que él se retira de la sala, ya que no le parece la forma en que se esta desarrollando la discusión y no tuvo el documento en forma oportuna en su poder.

El **concejal señor Alberto Castillo**, le pide al Presidente de la Comisión de Salud se pronuncie claramente cual es su propuesta respecto a este instrumento, si es aprobar o rechazar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que su opinión es que se debe mejorar el ambiente en el área de salud. Por eso pide se terminen los sumarios y se llame a Concurso para proveer los cargos de Directores y el cierre del SAPU Bachelet.

Luego de un largo intercambio de opiniones entre los presentes se decide **aprobar el PLAN DE Salud 2012 por unanimidad.**

CUARTO TEMA
REGULARIZACIÓN TRATOS DIRECTOS CONCESIÓN MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.

El **Secretario de Planificación (S)**, expone que se trata de regularizar dos tratos directos aprobados para la mantención del alumbrado público, toda vez que se trata de una concesión. Hubo que utilizar esta modalidad toda vez que al no estar terminado el contrato de reposición del alumbrado no se podía llamar a la Licitación para la mantención.

El Concejo acepta las explicaciones y se ratifican los tratos directos que prorrogaron el contrato de concesión para la mantención del alumbrado público.

QUINTO TEMA
AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTOR CONTRATO MANTENCIÓN SEMÁFOROS.

El **Secretario de Planificación (S)**, informa que se requiere prorrogar por un mes el contrato de mantención de los semáforos.

El Concejo por unanimidad aprueba la prórroga por un mes del contrato de mantención de los semáforos de la comuna.

SEXTO TEMA
PERMISOS FERIAS NAVIDEÑAS.

Expone el **Director de DIDECO**, manifestando que la idea es mantener los lugares de las Ferias Navideñas y los derechos que deben pagar los contribuyentes por los puestos.
En síntesis se trata de lo siguiente:

FERIA NAVIDEÑA EL CORTIJO desde Aysèn hasta calle 7 de noviembre, 100 Puestos.

FERIA NAVIDEÑA DORSAL CON INDEPENDENCIA (PLAZA CÍVICA) 25 puestos estimados.

Los valores a pagar son los contemplados en la ordenanza vigente, a saber:

PERMISO TEMPORAL POR FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2011						
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131/08 Y MODIFICACIONES D.E. N°1.409/10						COBRO SEGÚN ORDENANZA
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO	
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.710
D.L. N°825 de 1974 Circular N°64 de 2001			IVA Contribuyentes comercio esporádico	1/4 UTM	Por Contribuyente	\$ 9.755
UTM DICIEMBRE 2011 \$39.021				TOTAL VALORES POR 10 DÍAS		\$ 21.465

Se aprueba por unanimidad la propuesta de lugares y derechos a pagar por los puestos de las ferias navideñas.

SEPTIMO TEMA**RENDICION DE FONDOS FAGEM 2011.**

La Secretaria General de CORESAM, hace entrega de la Rendición de Fondos FAGEM 2011, que es la siguiente:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
01	Certificado		Aprobación de FAGEM 2011 de fecha 24/11 por Concejo	
02	Factura	133988	Educación Conchali FAGEM 2011 de 20 de Noviembre	\$ 1.666.000
03	Factura	2434	Lienzos Pendones, material de Establecimientos matricula 2012	\$ 3.808.000.-
04	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Benítez Carvajal Luis	\$ 6.003.998.-
05	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Astudillo Morales Jenny	\$ 4.281.739.-
06	Rutina de Proceso	2549	Finiquito Esparza Salas Olga	\$ 3.637.500.-
07	Rutina de Proceso	2545	Finiquito Lillo Ortuzar José	\$ 6.538.323.-
08	Rutina de Proceso	2548	Finiquito Fernández Luengo Margarit	\$ 3.975.565.-
09	Factura	1346098	Convenio Penta UC FAGEM 2011	\$ 34.409.271.-

El Concejo aprueba por unanimidad la rendición presentada.

OCTAVO TEMA**VARIOS.**

- 1) El **concejal señor Alberto Castillo**, hace entrega del programa de Cultura. Pide se le informe cuando se implementará. El Administrador Municipal, le indica que él se lo hará saber a la brevedad.
- 2) La concejala señorita Alejandra Saa, reitera la solicitud en ordena que se le entregue copia de los Informes del señor Arroyo. Por otro lado en Villa La Palma, en el sector de la calle Araguayas y Bello Horizonte, se estarían desmantelando vehiculos y nada se hace al respecto.

Siendo las 14:25 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

ACUERDO N° 118/2011

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el PADEM 2012.

ACUERDO N° 119/2011

Por unanimidad se aprueba el PLAN DE Salud 2012.

ACUERDO N° 120/2011

El Concejo ratifica los tratos directos que prorrogaron el contrato de concesión para la mantención del alumbrado público.

ACUERDO N° 121/2011

El Concejo por unanimidad aprueba la prórroga por un mes del contrato de mantención de los semáforos de la comuna.

ACUERDO N° 122/2011

Por unanimidad se aprueba la rendición presentada sobre gastos FAGEM 2011

ACUERDO N° 123/2011

Por unanimidad el Concejo aprueba los sectores y derechos de las siguientes Ferias Navideñas:

FERIA NAVIDEÑA EL CORTIJO desde Aysèn hasta calle 7 de noviembre, 100 Puestos.

FERIA NAVIDEÑA DORSAL CON INDEPENDENCIA (PLAZA CÍVICA) 25 puestos estimados.

Los valores a pagar son los contemplados en la ordenanza vigente, a saber:

PERMISO TEMPORAL POR FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2011						
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131/08 Y MODIFICACIONES D.E. N°1.409/10						COBRO SEGÚN ORDENANZA
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO	
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.710
D.L. N°825 de 1974 Circular N°64 de 2001			IVA Contribuyentes comercio esporádico	1/4 UTM	Por Contribuyente	\$ 9.755
UTM DICIEMBRE 2011 \$39.021				TOTAL VALORES POR 10 DÍAS		\$ 21.465

ACUERDO N° 124/2011

El Concejo aprueba por unanimidad la rendición presentada, de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
01	Certificado		Aprobación de FAGEM 2011 de fecha 24/11 por Concejo	
02	Factura	133988	Educación Conchalí FAGEM 2011 de 20 de Noviembre	\$ 1.666.000
03	Factura	2434	Lienzos Pendones, material de Establecimientos matricula 2012	\$ 3.808.000.-
04	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Benítez Carvajal Luis	\$ 6.003.998.-
05	Rutina de Proceso	2547	Finiquito Astudillo Morales Jenny	\$ 4.281.739.-
06	Rutina de Proceso	2549	Finiquito Esparza Salas Olga	\$ 3.637.500.-
07	Rutina de Proceso	2545	Finiquito Lillo Ortuzar José	\$ 6.538.323.-
08	Rutina de Proceso	2548	Finiquito Fernández Luengo Margarita	\$ 3.975.565.-
09	Factura	1346098	Convenio Penta UC FAGEM 2011	\$ 34.409.271.-

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal